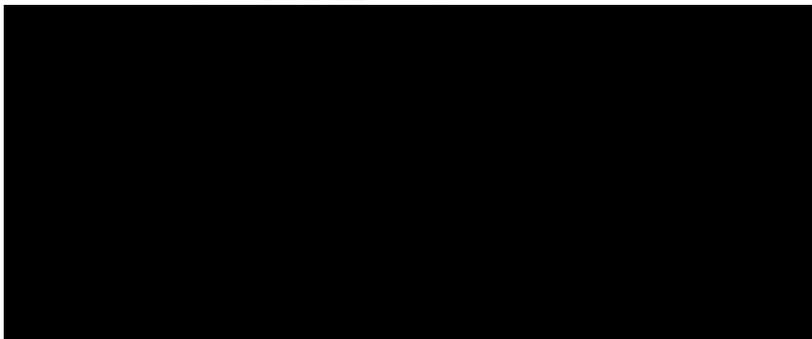




ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 290

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 04 de Diciembre de 2019.

C. José Antonio de la Cruz Díaz



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [redacted] ln= 06/Julio/2009 en la fosa # 185 con Alineamiento D-C-13-19 del panteón San Pedro Mártir para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sanchez

